



BOLETÍN DE NOTICIAS N°15

Agosto 2021 - Libre Competencia

Reino Unido acusa a Pfizer y Flynn de cobrar más al NHS por sus medicamentos contra la epilepsia

La Autoridad de Competencia y Mercado (CMA) confirmó provisionalmente que las compañías farmacéuticas habrían abusado de su posición dominante mediante el cobro de precios injustamente altos por las cápsulas de fenitoína sódica, superiores a los que las farmacéuticas cobraban al Servicio Nacional de Salud. Lo anterior, se habría materializado a través del cambio de nombre del medicamento el año 2012 por parte de las farmacéuticas para no enfrentar la regulación de precios de la autoridad. Ver [comunicado](#).

La UE dice que el acuerdo de Kustomer con Facebook puede dañar la competencia

Luego del inicio de una investigación a gran escala de la operación, el regulador antimonopolio de la Unión Europea afirmó que la adquisición de Kustomer por parte de Facebook puede dañar la competencia y aumentar el poder de esta última en el mercado de publicidad en línea. En efecto, un ejecutivo del regulador señaló que el acuerdo podría resultar en que Facebook bloquee el acceso de sus rivales a sus unidades de WhatsApp, Messenger o Instagram, plataformas claves para el software de gestión de relaciones con los clientes. Ver [comunicado](#).

Los demócratas piden a Amazon y Facebook que no presionen la recusación de Khan

Un grupo de legisladores demócratas envió una comunicación a Amazon y Facebook llamándolos a cesar la campaña a favor de la recusación de la Presidenta de la Comisión Federal de Comercio (FTC) respecto a las materias relacionados a sus negocios. Pues bien, los legisladores afirman que sus maniobras solo aumentan la percepción de que las compañías buscan intimidar al regulador. Lo anterior, se enmarca en las peticiones de recusación que ambas empresas presentaron contra Lina Khan en virtud de sus declaraciones pasadas que evidenciarían que ella habría prejuzgado sus casos y ya habría determinado su responsabilidad. Ver [noticia](#).

China planea imponer una multa a Meituan

El regulador antimonopolio chino impondría en las próximas semanas una multa de mil millones de dólares al gigante de la entrega de alimentos Meituan. En ese sentido, se señala que esta habría abusado de su posición dominante en el mercado afectando a los comerciantes y sus rivales. El ilícito se habría materializado a través de la práctica conocida como “elija uno de dos”, la cual supuestamente obligó a muchas pequeñas empresas a tomar partido en la competitiva industria minorista del gigante asiático. Ver [noticia](#).